

Dec. No. 1079-04 que designa Miembros del Consejo Nacional de Drogas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1079-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Monseñor Jesús María de Jesús Moya, queda designado Vicepresidente del Consejo Nacional de Drogas.

ARTICULO 2.- El señor Miguel Antonio Roig, queda designado Tesorero del Consejo Nacional de Drogas, en sustitución del Dr. Eduardo Mejía Jabid.

ARTICULO 3.- El General de Brigada (r) Oscar Padilla Medrano, E.N., queda designado Miembro del Consejo Nacional de Drogas, en sustitución de la señora Lilliam García de Brens.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1080-04 que nombra a los Dres. Nelly Pérez y Bienvenido Martínez, Directora y Subdirector General, respectivamente, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1080-04

VISTO el Artículo 164 de la Ley No. 87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;